

Nº EXPTE: 0839519/2019
SUBVENCIONES ACCIÓN SOCIAL 2019
ANEXO 2.1. JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN

COPIA
FECHA 30-01-2020 HORA
N.ENTRADA 012399-1
EX N-EXPTE. 0123999-2020
TEMA 8000 UNIDAD 61614
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
REGISTRO GENERAL

DATOS DE LA ENTIDAD:

NOMBRE FUNDACIÓN LA CARIDAD		
DOMICILIO SOCIAL C/ MORET, 4		C.P. 50001
Nº REG.MPAL. 2.066	C.I.F. G-50033349	TFNO. AVISOS 976.22.48.34 ó 976.22.88.91
REPRESENTADA en este acto por su		
DIRECTOR DANIEL GIMENO GANDUL		D.N.I 25.146.419-J.

CERTIFICA: que se ha realizado el programa denominado: "ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA DE MENORES ENTRE 4 Y 36 MESES DE FAMILIAS INMIGRANTES Y/O EN RIESGOS DE EXCLUSIÓN O VULNERABILIDAD SOCIAL" EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL CANTINELA, subvencionado con Veintinueve (29.000) euros, de la Convocatoria de Subvenciones de Acción social año 2019 y **DECLARA:**

Que el proyecto objeto de la subvención asciende a la cantidad de **45.463,03** euros, y ha sido financiado de la siguiente forma:

Ayuntamiento de Zaragoza: **29.908,71** € que representa el **66%** del coste total del Proyecto.

Otras instituciones : _____ €. Especifique cuales: _____

Recursos propios: **15.554,32€.**

AUTORIZA al Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza a solicitar los certificados de estar al corriente de pago con el Ayuntamiento de Zaragoza, Administración de la Comunidad Autónoma, la Seguridad Social y la Agencia Estatal Tributaria. **SI NO** (marcar con X la opción elegida)

Si no se autoriza expresamente la consulta de los datos se deberá aportar junto con la solicitud la documentación necesaria (certificados) ,de conformidad con lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para dictar la resolución.

Y PRESENTA los siguientes documentos adjuntos:

1º. Memoria evaluativa del proyecto. Anexo 2.2

2º. Justificación Contable y Declaración Responsable del gasto: Anexos 2.3, que contiene:

- **Anexo 2.3.1. : Listados de justificantes de facturas y documentos originales (No en opción informe de auditoría) que acreditan el destino de los fondos subvencionados por el Ayuntamiento, separando los gastos directos de los indirectos .SI NO** (marcar con X la opción correspondiente).
- **Anexo 2.3.2. : Listados trimestrales de los gastos de personal imputados a la subvención.**
- **Anexo 2.3.3 : Listado del resto de los gastos realizados para la ejecución total del proyecto , indicando la fuente de financiación e importe, en su caso**
- **Subvención por importe superior a 50.000,00 € : Informe de un/a auditor/a de cuentas de la cuenta justificativa , inscrito como ejerciente en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas dependiente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas .SI ___ NO** (marcar con X la opción correspondiente).
- **Declaración jurada de que la Entidad no compensa el IVA. La cuantía de los IVAs compensados no se pueden incluir en la justificación como gasto subvencionable. Fotocopia de la exención de pago de IVA, en su caso.**

Zaragoza, a 20 de Enero de 2020

Fdo.: DANIEL GIMENO GANDUL



EXPTE. N.º 0839519/2019
SUBVENCIONES ACCIÓN SOCIAL 2019
ANEXO 2.2.

MEMORIA EVALUATIVA	EXPEDIENTE (Reservado Administración)
1.- DATOS IDENTIFICACIÓN	
1.1.- DENOMINACIÓN ENTIDAD : FUNDACIÓN LA CARIDAD – CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL CANTINELA	
1.2.- DENOMINACIÓN DEL PROYECTO REALIZADO: “ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA DE MENORES ENTRE 4 Y 36 MESES DE FAMILIAS INMIGRANTES Y/O EN RIESGOS DE EXCLUSIÓN O VULNERABILIDAD SOCIAL” EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL CANTINELA	
1.3.- Nº EXPEDIENTE SUBVENCIÓN: 0839519/2019	
2.- RESUMEN DEL PROYECTO REALIZADO	
2.1.- DESCRIPCIÓN – RESUMEN DEL PROYECTO REALIZADO (Escribe aquí descripción) Con la puesta en marcha de este Proyecto, el Centro de Educación Infantil Cantinela pretendía promover el derecho a la Educación en edades tempranas entre determinados colectivos en situación de exclusión social, de procedencia extranjera o no, garantizándoles el acceso al Centro en igualdad de oportunidades que el resto de los menores.	
2.2.- POBLACIÓN – USUARIOS/AS ATENDIDOS/AS. (Resume el sector de población atendido y las variaciones sobre lo previsto) Infancia, de 4 a 36 meses de edad, en riesgo de exclusión social y/o falta de recursos económicos. 19 niños y niñas atendidos durante el año 2019, 4 más sobre lo previsto.	
2.3.- RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES O SERVICIOS Y DE USUARIAS/OS, VARIACIONES SOBRE EL PROYECTO APROBADO (Proyecto inicial y/o reformulado, si procede) <i>Relacione aquí todas las actividades o servicios reflejados en el proyecto aprobado:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Si varían las actividades o servicios, reflejar dicho cambio en el campo "realizado". • Si varía el número de hombres o mujeres o las horas de actividad por usuaria/o reflejar dicho campo en el campo "realizado". <p>El Proyecto, desarrollado en el Centro de Educación Infantil Cantinela durante el pasado año 2019, se ha dirigido al sector de Infancia, para menores comprendidos entre los 4 y 36 meses de edad, pertenecientes a familias inmigrantes y/o en riesgo de exclusión o vulnerabilidad social, residentes en cualquier barrio de Zaragoza, que llegaron al Centro de manera particular o especialmente derivados por los Centros Municipales de Servicios Sociales o Casa de la Mujer.</p> <p>En el año 2019, el Centro de Educación Infantil CANTINELA prestó sus servicios de Septiembre a Julio incluido, de lunes a viernes, en horario de 8.00 a 17.00, según calendario laboral anual. Según las necesidades y características familiares, los niños/as pudieron optar por los siguientes horarios: Jornada de Mañana: De 9.00 a 12.15 horas. Jornada de Mañana con Comedor: De 9.00 a 13.30 ó 15.30 horas. Jornada de Mañana y Tarde: De 9.00 a 17.00 horas. Además, existió la posibilidad de que estos horarios pudieran ser ampliados con el Servicio de Madrugadores, de 8 a 9 de la mañana. De cualquier forma, para determinar una u otra jornada, en todos los casos prevaleció siempre el interés del propio menor, intentando sobretodo que las necesidades básicas estuvieran bien cubiertas y teniendo a su</p>	

disposición los mismos servicios y actividades que el resto del alumnado.

La metodología utilizada venía desarrollada en el Proyecto Educativo de Centro, revisado anualmente, que reunía, además, todos los recursos, estrategias y actividades, entre las cuales las más significativas fueron: Asamblea, Rincones de actividad, Uso de las TIC, Psicomotricidad, Iniciación al Inglés, Celebración de las Fiestas Tradicionales y Desarrollo de la Inteligencia Método Glenn Doman.

Nuestro Proyecto "atención a menores entre 4 y 36 meses de familias inmigrantes y/o en riesgo de exclusión o vulnerabilidad social" fue planteado para un total de 15 menores, distribuidos por niveles, atendiendo a la ratio y edad establecidas en la normativa vigente.

Descripción de las variaciones producidas respecto del proyecto aprobado:

No se han producido variaciones ni en las actividades ni en los servicios reflejados en el Proyecto realizado. Sin embargo, sí que ha habido variación en cuanto al número de usuarios, dado que el planteamiento inicial fue de 15 alumnos/as beneficiarios del Proyecto y se han atendido finalmente a 19 alumnos/as.

2.4.- ÁMBITO GEOGRÁFICO ¿La realización del proyecto ha supuesto **variación sustancial en el ámbito geográfico** respecto del aprobado?:(Escriba aquí las variaciones si procede...)

CANTINELA se encuentra ubicada en la calle Segismundo Moret, en pleno Centro de Zaragoza, delimitada con los barrios de La Magdalena, San José y Las Fuentes, aunque nuestro territorio de actuación abarca toda la ciudad de Zaragoza.

CANTINELA es un centro de educación infantil muy demandado principalmente por su zona de ubicación, por la calidad de los servicios socioeducativos que prestamos, por su atención personalizada, por la agilidad en la respuesta ante necesidades urgentes,... Desde Cantinela garantizamos también una plaza escolar para aquellos alumnos que, por baremo, se quedan fuera de otros Centros educativos.

CANTINELA se posiciona como el único centro de educación infantil de primer ciclo sin ánimo lucrativo en la zona Centro – Casco Histórico

No se han producido variaciones sobre lo programado.

2.5.- CALENDARIO ¿La realización del proyecto ha mantenido el **calendario de actuación y continuidad temporal del conjunto del proyecto aprobado**?:(Escriba aquí la valoración general y las variaciones si procede...)

El CEI Cantinela ha permanecido abierto durante once meses a lo largo de 2019, en horario de 8.00 a 17.00, según calendario laboral anual manteniendo, por tanto, su calendario de actuación y continuidad del proyecto aprobado.

Nuestra valoración respecto a este calendario de actuación es muy positiva dado que facilita a los padres de los menores matriculados en nuestro Centro la conciliación de la vida familiar y laboral.

2.6.- ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA ¿ Se han mantenido y realizado las previsiones de **organización , metodología, instrumentos previstos**? (Escriba aquí la valoración general y las variaciones si procede)

Durante el pasado año 2019, el CEI Cantinela ha mantenido las previsiones de organización, mantenimiento e instrumentos, por lo que no se han producido variaciones al respecto.

Respecto a su Organización, el Centro ha dispuesto de las 5 aulas previstas, por niveles, según la ratio establecida en la normativa vigente:

De 4 a 12 meses (1er. Nivel):	1 Unidad	-	8 niños
De 1-2 años (2º Nivel):	2 Unidades	-	13 niños/aula
De 2-3 años (3er. Nivel):	2 Unidades	-	18 niños/aula

A excepción de los del 1er. Nivel, los demás han contado con dos aulas, diferenciadas por semestres y cada unidad tenía su tutora, que velaba por la atención personalizada y por el seguimiento del grupo y orientaba el proceso educativo del alumnado, manteniendo una relación constante con la familia. Además de las Tutoras, el Centro ha dispuesto de una Educadora de Apoyo que colaboraba y asumía las funciones de las mismas en su ausencia.

Atendiendo a esta distribución, para el Proyecto presentado, las plazas disponibles se iban a asignar según la ratio siguiente:

- 1er. Nivel ⇒ 1 niño/a
- 2º Nivel ⇒ 6 niños/as
- 3er. Nivel ⇒ 8 niños/as

Finalmente, como la demanda de casos en situación de vulnerabilidad social fue superior y se atendieron un total de 19 menores en lugar de los 15 previstos inicialmente, los beneficiarios de este proyecto quedaron repartidos de la siguiente manera:

- 1er. Nivel (1 Aula) ⇒ 1 niño/a
- 2º Nivel (2 Aulas) ⇒ 6 niños/as (3 niños/as por aula)
- 3er. Nivel (2 Aulas) ⇒ 12 niños/as (6 niños/as por aula)

METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS:

Según se establece en el Currículo de Educación Infantil de Aragón, la finalidad de la Educación infantil es la de "contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños"

Nuestro Centro Educativo ha cumplido con una función educativa-social-asistencial en la medida que ha dado respuesta a las necesidades educativas de los niños/as, ha permitido la conciliación familiar y laboral, y ha compensado las deficiencias de los ambientes sociales menos favorecidos.

La metodología utilizada viene recogida en un método educativo, revisado anualmente, y se ha basado en las experiencias, las actividades y el juego, así como en el respeto por las aportaciones del alumnado; se ha desarrollado en un ambiente de afecto y confianza que ha favorecido la interacción del niño con las personas adultas y con sus iguales para potenciar su autoestima e integración social.

Todas las actividades se han planteado, como cada curso, para ser realizadas de manera coordinada entre las aulas del mismo grupo de edad, siempre bajo la supervisión de la maestra de Educación Infantil.

Los contenidos se han organizado en tres áreas de experiencia: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal, Conocimiento del entorno y Lenguajes: Comunicación y representación.

A lo largo de las Unidades Didácticas los alumnos se han organizado de diferentes formas para trabajar las distintas actividades, individual o por grupos, todas ellas están en íntima relación con los aprendizajes fundamentales que se pretende que los niños adquieran para incrementar sus capacidades.

El Equipo Educativo del CEI Cantinela ha llevado a cabo un trabajo común y ha compartido los mismos criterios metodológicos, dando así a nuestra práctica educativa un fuerte carácter de unidad y cohesión. Desde este planteamiento, se han programado reuniones de equipo que han permitido el intercambio de informaciones y la reflexión conjunta de la propia actividad educativa, así como la planificación, organización y evaluación de las tareas, manteniendo un eje coherente y coordinado de actuación.

La intervención educativa ha tenido en cuenta la individualidad de cada niño y la consideración de que todas las actividades que con él se iban a realizar eran educativas y formadoras y, por lo tanto, objeto de planificación, y coordinadas con las de la familia, para lo cual se ha fomentado la cooperación con los padres, madres o tutores, como primeros responsables de la educación de sus hijos, intercambiando regularmente con ellos información sobre la evolución de su proceso educativo.

La valoración que el CEI Cantinela hace del Proyecto realizado es muy positiva dado que no sólo facilita la matrícula de niños y niñas que con toda seguridad quedarían excluidos de otros centros educativos, por desventaja numérica en el baremo de admisión sino que, además, estos alumnos/as quedan perfectamente integrados en nuestro centro por niveles, como corresponde, sin que en ningún momento se sientan diferentes ni rechazados por el resto.

Al mismo tiempo, conseguimos que los padres/madres de estos alumnos beneficiarios del Proyecto se sientan apoyados y libres para realizar las distintas actividades diarias, tanto formativas como laborales.

2.7.- GESTIÓN ECONÓMICA
2.7.1.- INGRESOS DEL PROYECTO

INGRESOS	Previsto proyecto aprobado	P/S/C *	%	Realizado	C/N C*	%
Subvenciones en concurrencia Ayuntamiento Zaragoza	29.000,00€	C	68,50	29.908,71€	C	67%
Subvenciones nominativas o convenios Ayuntamiento Zaragoza *						
Subvenciones en concurrencia otras AA.PP.*						
Subvenciones nominativas o convenios otras AA.PP.*						
Contratos de servicios, conciertos con AA.PP.						
Subvenciones de otras entidades privadas (Fundaciones , Obras Sociales Cajas Ahorro, ..) *						
Actividades comerciales y/o de prestación de servicios						
Donaciones privadas , aportaciones socios.						
Otros (especificar): Fundación La Caridad	13.340,60€	C	31,50	15.554,32€	C	33%
TOTAL	42.340,60€		100%	44.653,03€		100%

* P=Prevista; S=Solicitada; C=Concedida * C=Concedida / N C= No Concedida

Variaciones generales producidas en los ingresos del proyecto ejecutado y en la cofinanciación pública o privada del proyecto realizado respecto del aprobado.

Especificar las AAPP y denominación de las convocatorias en su caso

No se han producido variaciones respecto a la previsión de los ingresos.

2.7.2.- GASTOS

CONCEPTO	Previsto proyecto aprobado	Previsto Ayuntamiento	Proyecto realizado	Justificación Subvención Ayuntamiento ZGZ
A1 Gastos de Personal : Salarios y S. Social	18.426,71 €	14.453,60 €	18.551,88€	14.560,74€
A2 Viajes y seguros del personal contratado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
A3 Honorarios profesionales	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
B1 Gastos materiales y soportes de difusión, publicidad y comunicación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
B2 Alquiler de equipos, aulas y locales	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
B3 Material fungible, oficina, informático, actividades.	1.250,00 €	0,00 €	1.287,14€	0,00 €
B4 Gastos corrientes suministros (agua, luz, teléfono, internet, ..)	3.454,97 €	0,00 €	3.631,71€	0,00 €
B5 Seguros actividad / usuarios	702,52 €	0,00 €	778,43€	0,00 €
B6 Transporte	0,00 €	0,00 €	0,00€	0,00 €
B7 Otros (indicar cuales)	18.506,40 €	14.546,40 €	21.213,88€	15.347,98€
Total gastos	42.340,60 €	29.000,00 €	45.463,04€	29.908,72€

Las cifras totales de gasto del proyecto realizado y del importe a cargo de la subvención municipal serán coincidentes con la

justificación de gastos del anexo 2.3.

Variaciones generales en los **gastos** entre el proyecto aprobado y el efectivamente realizado. Explicación y valoración.

No se han producido variaciones respecto a la previsión de los gastos.

2.8.- RECURSOS HUMANOS

Cumplimente los datos de la tabla y desarrolle explicación de las variaciones introducidas

Personal asalariado con contrato indefinido, por categorías laborales	Nº Mujeres proyecto aprobado	Nº Hombres proyecto aprobado	Nº horas / año dedicación al proyecto aprobado	N.º Mujeres proyecto realizado	N.º Hombres proyecto realizado	Nº horas / año dedicación al proyecto realizado
Educadoras Infantiles	4	0	6.644	4	0	6.644
Jefe Superior	0	1	180	0	1	180
Maestra Educadora	1	0	1.661	1	0	1.661
Responsable de Admon y Gestora de Programas y Proyectos	1	0	180	1	0	180
Responsable de Admon y RRHH	1	0	180	1	0	180
Responsable del Área de Infancia y Diplomado/a en Trabajo/a Social	1	0	872	1	0	872
Total	8	1	9.717	8	1	9.717
Personal asalariado con contrato temporal por categorías laborales	Nº Mujeres proyecto aprobado	Nº Hombres proyecto aprobado	Nº horas / año dedicación al proyecto aprobado	N.º Mujeres proyecto realizado	N.º Hombres proyecto realizado	Nº horas / año dedicación al proyecto realizado
Ayudante de Cocina	1	0	358	1	0	358
Educadora Infantil	1	0	1.661	1	0	1.661
Total	2	0	2.019	2	0	2.019
Personal remunerado por servicios profesionales por categorías	Nº Mujeres proyecto aprobado	Nº Hombres proyecto aprobado	Nº horas / año dedicación al proyecto aprobado	N.º Mujeres proyecto realizado	N.º Hombres proyecto realizado	Nº horas / año dedicación al proyecto realizado
Total						
Personal voluntario por tipologías, grado de dedicación, puestos o clasificación de la entidad	Nº Mujeres proyecto aprobado	Nº Hombres proyecto aprobado	Nº horas / año dedicación al proyecto aprobado	N.º Mujeres proyecto realizado	N.º Hombres proyecto realizado	Nº horas / año dedicación al proyecto realizado
Voluntarias – Apoyo a las actividades	2	0	86	2	0	86
Total	2	0	86	2	0	86

Explicación de las variaciones producidas

No se han producido variaciones respecto a la previsión.

Se ha mantenido la previsión de personas con discapacidad contratadas específicamente

NO
SI

NUMERO DE PERSONAS

2.9.- EVALUACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

2.9.1.- Indicadores de recursos, procesos, actividades o servicios	Valor esperado	Valor alcanzado
Memoria de Actividades (Adjunta).		
Indicadores Cualitativos: <ul style="list-style-type: none"> Encuestas de satisfacción Seguimiento y evaluación de los casos. Trabajo con las familias y coordinación 		
2.9.2.- Indicadores de resultados finales en usuarios/as	Valor esperado	Valor alcanzado
• Nº de niños y niñas atendidos/as	15	19
• Nº de Familias Atendidas	15	19
• Tipología de las Familias • Edad • Barrios de procedencia • Servicios Prestados: madrugadores, servicio de comedor,... • Nº de derivaciones de los Servicios Sociales Municipales	(Ver Anexo).	
2.9.3.- Indicadores de impacto	Valor esperado	Valor alcanzado
Nº de usuarios beneficiarios del Proyecto	15	19

Evaluación general del proyecto :

La puesta en marcha de este proyecto ha supuesto que menores entre 4 y 36 meses de edad, pertenecientes a familias inmigrantes y/o en riesgo de exclusión o vulnerabilidad social, residentes en cualquier barrio de Zaragoza, que llegaron a nuestro centro de manera particular o derivados por los Centros Municipales de Servicios Sociales pudieran ser matriculados en el CEI Cantinela en igualdad de condiciones que el resto del alumnado, utilizar sus recursos y participar de todas sus actividades.

Con este Proyecto se ha intentado paliar la falta de plazas de atención a menores con especiales dificultades de acceso a otros centros, partiendo sobretodo de que todos los niños y niñas tienen unos derechos fundamentales como son, entre otros, el Derecho a la Educación y el Derecho a la No discriminación.

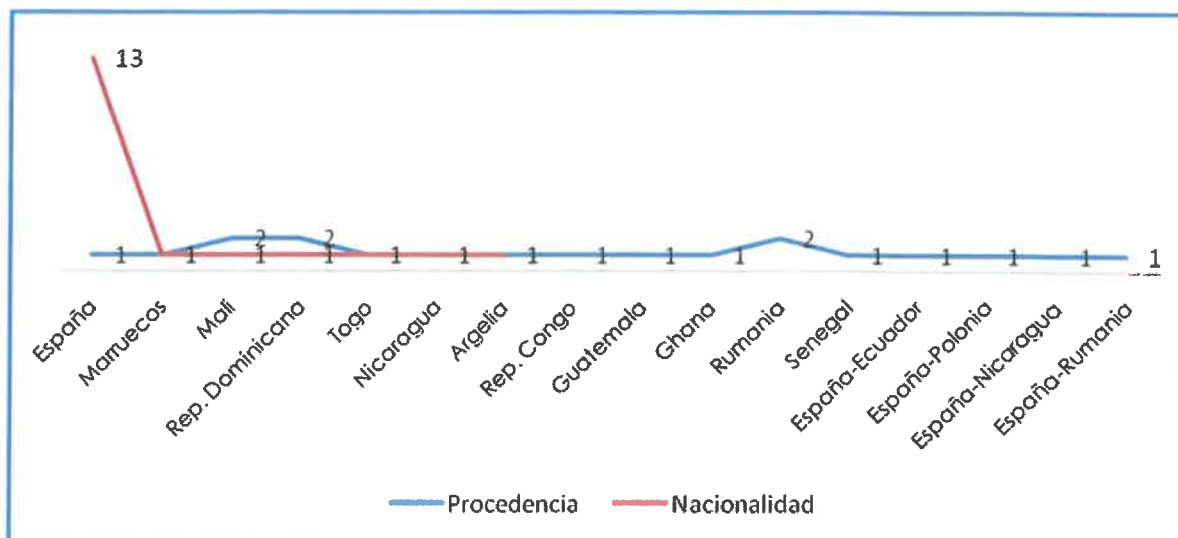
También hemos contribuido a la mejora de las situaciones sociofamiliares, con actuaciones encaminadas fundamentalmente a la prevención y protección de la infancia, facilitando y favoreciendo, según los casos, un itinerario de inserción, apoyando a la mujer en posibles situaciones de violencia de género, atendiendo a minorías étnicas o culturales,...

Para finalizar, el CEI Cantinela ha colaborado estrechamente con los Centros Municipales de Servicios Sociales, facilitándoles plaza escolar para aquellos menores en situación de vulnerabilidad y dificultad para acceder a otros centros educativos y fomentando así el trabajo en red.

ANEXO – INDICADORES DE RESULTADOS

1. TIPOLOGÍA DE FAMILIAS

A. NACIONALIDAD y PROCEDENCIA



B. FAMILIAS NUMEROSAS..... 6..... 32%

FAMILIAS MONOPARENTALES..... 8..... 42%

C. SITUACIÓN LABORAL

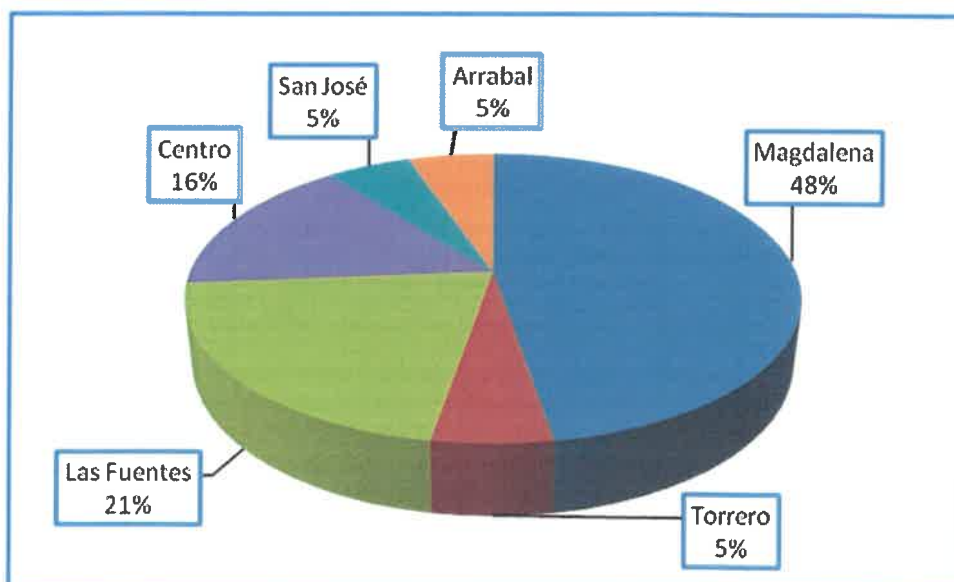
i. Situación de Desempleo (1 ó 2 de los padres).... 52,6%

ii. En activo (en su mayoría trabajos precarios).... 47,4%

D. DERIVADAS DE CMSS..... 7..... 37%

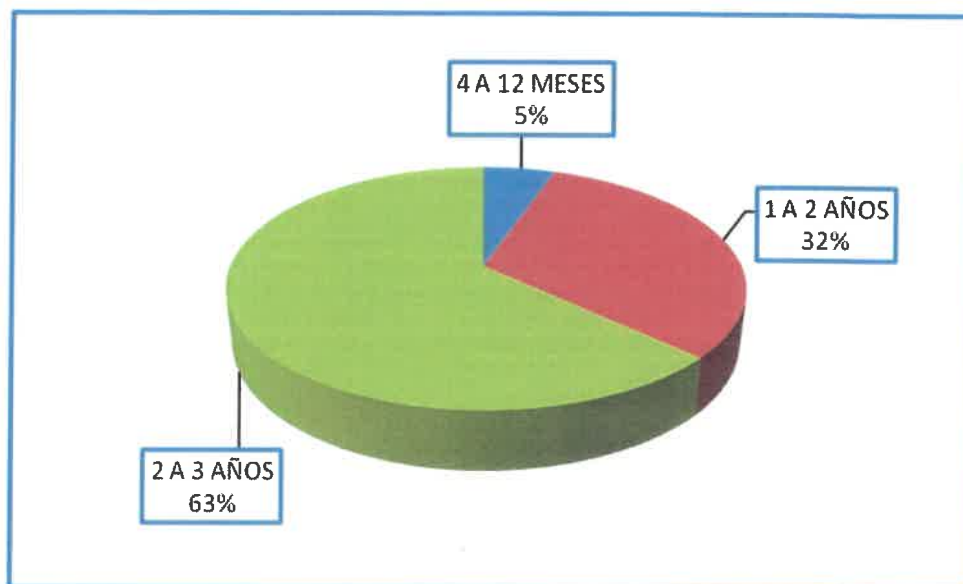
DERIVADAS DE LA CASA DE LA MUJER... 1.... 5%

E. BARRIOS DE PROCEDENCIA



2. TIPOLOGÍA POBLACIÓN ATENDIDA

A. EDADES



B. SERVICIO DE MADRUGADORES.... 21%

C. SERVICIO DE COMEDOR..... 100%

